

Asociación de Católicos de Cádiz

Memoria acerca de los actos de la Asociación de Católicos de Cádiz desde su instalación en noviembre de 1870 hasta diciembre de 1872 : leida en la sesión pública del día 8 de último es y año.

Cádiz : Tipografía La Mercantil, 1873.

Vol. encuadernado con 27 obras

Signatura: FEV-AV-M-01448 (12)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

MEMORIA

ACERCA DE LOS ACTOS

DE LA ASOCIACION DE CATÓLICOS DE CÁDIZ

DESDE SU INSTALACION EN NOVIEMBRE DE 1870
HASTA DICIEMBRE DE 1872,

LEIDA EN LA SESION PÚBLICA DEL DÍA 8
DEL ÚLTIMO MES Y AÑO.



CÁDIZ: 1873.

TIPOGRAFÍA LA MERCANTIL

DE D. JOSÉ RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ,

Sacramento 39 y Bulas 8.

MEMORIA

DE LA ASOCIACION DE CATEDRATICOS DE LEIDA

LEIDA EN LA SEPTIMA POSICION DEL DIA 8

CADIZ 1875

TIPOGRAFIA LA MERCANTIL

SEÑORES:

La Asociación de Católicos celebra hoy en toda España el inefable misterio de la Concepción Inmaculada de María, bajo cuyo maternal patrocinio la erigió, en testimonio de piedad y españolismo, el fervoroso entusiasmo de sus fundadores. La Junta provincial de Cádiz, que bajo la dependencia inmediata de la Superior, forma parte hace tiempo de este católico instituto, saluda también con la Iglesia á su excelsa protectora; y ninguna ocasión encuentra más oportuna que la que hoy nos congrega en este sitio, para dar cuenta á sus consocios, aunque en brevísimo resumen, de los trabajos emprendidos por la misma desde la fecha de su instalación.

Más para ello, conviene examinar, ante todo, el origen y naturaleza de la Asociación general á que pertenece.

Presente está á nuestra memoria, por su importancia y resultados, el movimiento católico tan universal como espontáneo que comenzó á operarse en nuestra patria, desde que al influjo de acontecimientos tristísimos, cuyo solo recuerdo nos avergüenza, se desarrollaron en ella los más ocultos gérmenes del error y la impiedad. Cuatro años há de este fenómeno. ¿Cuáles fueron sus móviles? Nadie los ignora.

En nombre de una soberanía quimérica, vimos entonces caer bajo la piqueta revolucionaria, los templos que custodiaban las cenizas de nuestros padres. En nombre de una mentida tolerancia, fueron lanzadas de sus claustros, con mengua de nuestra hidalguía proverbial, centenares de inocentes vírgenes, cuyo delito era la fé, la oracion y el sacrificio. En nombre de soñados derechos y de falsas libertades, fueron disueltas y abolidas, como bandas de malhechores, innumerables congregaciones de caridad que llevaban el socorro al pobre y el consuelo al desvalido. En nombre de un respeto farisaico á la propiedad corporativa, fueron exproliados los archivos y sustraídas las preciosidades de nuestras basílicas, para ofrecerlas en holocausto al Dios-Estado, compendio y síntesis del socialismo moderno.

Faltaba dar la última pincelada á este cuadro de ignominia; faltaba legitimar estos *progresos* con la sancion de un descreimiento sistemático, de un ateísmo erigido en ley. Y como la lógica es inexorable, con el ateísmo de la ley, no tardó en proclamarse la libertad religiosa, con la libertad religiosa, la secularizacion de la familia; y familia, religion y patria, quedaron á merced de ese triple engendro de la soberbia que con los nombres Protestantismo, Filosofismo y Revolucion, amenaza sepultarnos en el abismo de la barbarie.

Nada de esto, empero, habria podido hacerse, si para el logro de sus siniestros fines no se hubieran concertado los sectarios del error al amparo de uno de sus derechos *absolutos*, que tan enfáticamente preconizan como la gran conquista de nuestro siglo. Ellos lo explotaron para destruir; y como la defensa tenia que ser proporcionada á la agresion, desde el momento en que los intereses de Dios lo reclamaron, hubo necesidad tambien de utilizar aquel derecho, para conservar lo amenazado y reedificar lo destruido.

Y hé aquí, Señores, el origen de esa vasta Asociacion de católicos españoles, que instalada á fines de 1868 y bendecida por Su Santidad en 1869, viene trabajando briosamente por la causa de Dios, bajo los auspicios del Episcopado. Compuesta en su parte activa de seglares, y reflejando en sus Estatutos el plan de una estructura gerárquica ajustada en lo posible á la admirable estruc-

tura de la Iglesia, la Asociacion de Católicos fijó su Junta Superior en Madrid, y en breve vió colmados sus primeros desvelos con la creacion de numerosas Juntas provinciales, parroquiales y de distrito. Estendidas ellas como una inmensa red por toda la Peninsula, mantienen alzada la bandera de esta reaccion religiosa que insensiblemente vá creciendo, y cuyos frutos, á ménos que la Providencia nos condene á desaparecer de entre los pueblos civilizados, habrán de recoger algun día, para bien de la patria, las generaciones venideras.

Mucho habia que hacer, no obstante, para que la iniciativa individual y colectiva supliese siquiera con apariencias de ventaja el abandono sistemático del Estado en todo lo concerniente á los intereses del catolicismo.

Mas como la fé y la caridad todo lo allanan, ni el entronizamiento de la heregía en nuestro suelo, ni la creciente propaganda de la impiedad, ni la persecucion organizada contra los ministros de Dios, ni aun las brutales agresiones de las turbas, han logrado desalentar á los fieles en su lento y dificil trabajo de conservacion y defensa.

¿ Hay que oponer propaganda á propaganda? Pues ahí están esos innumerables folletos y periódicos para enseñanza y recreo del pueblo, que diariamente ven la luz pública en casi todas las capitales de España, sostenidos á expensas de las Asociaciones católicas. Hay que educar la generacion que nace, para que sobre ella estribe el edificio de nuestra futura restauracion social? Pues ahí están esas escuelas gratuitas de párvulos y adultos costeadas en su mayor parte por las Asociaciones católicas, á donde el pobre labriego y el humildé menestral acuden á instruirse en los primeros rudimentos del saber, sobre la sólida base de la Religion. Hay que atajar el contagio del racionalismo, tan en boga hace tiempo en las Universidades oficiales? Pues ahí están esos *Estudios Católicos* creados por nuestras Juntas en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla y compuestos de distinguidos profesores y alumnos, cuyo número aumenta cada dia. Hay que dar al mundo testimonios solemnes de celo, de piedad y de fervor? Pues ahí está esa juventud entusiasta, ávida de ciencia y dócil á la fé, que afrontando valerosa-

mente los dardos del ridículo, y lanzando un reto heroico á la *tiranía de la moda*, se apresta á darse cita para defender en cien palestras, los derechos de Dios y de su Iglesia Santa; para *adorar* lo que hoy se *quema* y *quemar* lo que hoy se *adora*.

Todo esto habia que hacer en España; y mucho de esto ha hecho la Asociacion de Católicos, sin temor á las invectivas de los que solo ven en ella una mera agrupacion política ó un foco de revuelta contra el órden de cosas existente. No compete á esta Junta vindicarla de acusaciones tan injustas. La vindican sus propios actos: la vindican, sobre todo, el carácter de sus Estatutos, la índole de su propaganda, la proteccion que el Episcopado la dispensa y las bendiciones que sobre ella derrama el *Supremo Gerarca del Catolicismo*.

Resta examinar ahora lo que ha hecho la Asociacion en Cádiz, aun en época anterior á la creacion de nuestra Junta.

Tratóse aquí, como era justo, de secundar la obra iniciada en el resto del país: y Cádiz, que á fuer de católica no podia permanecer extraña al movimiento general, respondió solicita á la invitacion que se la hizo. Instalada la Asociacion en Diciembre de 1870 con cuarenta y ocho miembros solamente, vió en pocos dias aumentar su número á cerca de trescientos, celebrando su sesion inaugural en 8 de Diciembre del mismo año, fecha en que tambien nos reunimos hoy bajo el manto tutelar de la Reina de los Cielos.

El primer acto de su Junta Directiva, fué elevar un mensaje de adhesion al Sumo Pontífice, exponiéndole humildemente sus cristianos propósitos, é implorando la bendicion apostólica como presagio de los dones celestiales. A este mensaje que, por conducto de nuestro amadisimo Prelado fué remitido á Roma, se dignó contestar el Santo Padre, bendiciendo nuestra obra en una carta afectuosísima que la Asociacion conserva como la mas preciada recompensa de sus afanes.

Congregado en Roma el Santo Concilio Vaticano, definida por él como punto de fé la Infalibilidad Pontificia, y consumado mas tarde el sacrilego despojo de los dominios temporales de la Santa Sede, la Junta Directiva, despues de consagrar un solemne

acto literario al venerando dogma, se creyó en el deber de asociarse en una manifestacion escrita, al sentimiento de indignacion y de horror que tan inicuo atentado produjo en todos los pechos católicos; sentimiento que no se ha apagado todavía; grito de santa ira que no cesará de resonar, mientras los ídolos del siglo XIX posen su impura planta sobre la ciudad de los Pontífices y de los Mártires.

Pero no bastaba esto. Habia que unir la oracion á la protesta; y á la oracion recurrieron tambien los católicos de Cádiz, acordando celebrar una solemne rogativa por el atribulado Pío IX, con asistencia de todas las corporaciones religiosas de la ciudad. Su excitacion encontró eco; pues casi todas ellas se adhirióron al pensamiento, contribuyendo con nuestros sócios personal y pecuniariamente, al mayor realce y esplendor del acto. Acogiólo tambien con benevolencia el Ilmo. Cabildo eclesiástico, y la rogativa se celebró por fin con desusada pompa en nuestra Basílica el dia 8 de Enero del año último, predicando en ella nuestro venerable Prelado, oficiando de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de Canarias, y asistiendo á los cultos innumerables fieles, que llenaron como pocas veces las espaciosas naves del templo. La colecta verificada en él durante el dia elevóse á la suma de 13.000 rs., incluyendo los 2.000 de gastos de que generosamente se desprendió el Ilustrísimo Cabildo en obsequio al Santo Padre. El producto de dicha cuestion fué remitido el dia siguiente á Su Santidad por conducto de la Nunciatura Apostólica.

Mas satisfactorio aun fué el resultado de la póstula abierta por la Junta en favor del Padre Santo, con objeto de solemnizar el 25º aniversario de su gloriosa exaltacion á la Cátedra de San Pedro.

Conocidas son de todos las fervientes demostraciones de júbilo que presenció entónces el orbe católico, á la sola expectativa de un suceso tan fausto como *singular*, que por señalados designios de la Providencia, reprodujo en el angélico Pío IX, los dias del primer Pontífice. Quiso Dios que el actual Vicario de Jesucristo, tan semejante á Pedro en el esplendor de las virtudes y en la grandeza del martirio, le igualase tambien en la duracion del

Pontificado; y el Pontificado de Pio IX se prolongó en efecto y se prolonga hoy ya, como el de ninguno de sus antecesores, ofreciendo al mundo el espectáculo de un heroísmo en las pruebas, de una constancia en la adversidad, de una sabiduría en las palabras, de una inspiración en las empresas, de una alteza en los designios, de una santidad tan radiante, que con razón llenan de pasmo á la impiedad de nuestro siglo.

Nuestra humilde Asociación, amantísima de Pio IX, no podía mostrarse indiferente á tan grato acontecimiento; y entre las mil y mil ofrendas que de todos los ángulos de la Península partieron á Roma, fué una de ellas la que con fecha 30 de Mayo de aquel año remitió su Junta Directiva al Consejo Superior de la Juventud Católica, como iniciadora de estos piadosos homenajes. Abierta la póstula en el antiguo local de la Asociación y en uno de los periódicos de la plaza, llegó á alcanzar la respetable cifra de 30.000 rs., 26.000 en efectivo y 4.000 en alhajas, que con varias composiciones poéticas y musicales se encargó de poner en manos de Su Santidad la comisión de ofrendas nombrada por el Consejo. Al recordar tan satisfactorio resultado, la nueva Junta no puede ménos de reiterar sus plácemes al vecindario de Cádiz, modelo de cristiana esplendidez, y á algunas de nuestras corporaciones religiosas, que generosamente atendieron la excitación que se les hizo.

Hasta aquí todo lo relativo á la vida exterior, por decirlo así, de la Asociación gaditana. Cumple ahora á la Junta consagrar algunas líneas á su organismo interior.

En los primeros meses de su establecimiento, la Asociación de Católicos, regida por un Estatuto especial que la daba un carácter académico, celebró algunas sesiones literarias que se vieron favorecidas por regular concurrencia, y en las que se pronunciaron discursos y se leyeron composiciones poéticas alusivas á asuntos religiosos. Pero la escasez de personal para sostener el brillo de estos actos, las defectuosas condiciones del local antiguo que no permitían la asistencia de un auditorio popular bastante numeroso para que las sesiones diesen fruto, y la necesidad, por otra parte, de hacer algo de resultados positivos y prácticos en favor de las clases menesterosas, objeto predilecto de sus miras, fueron las

causas de que, sin abandonar el pensamiento de las sesiones públicas, se plantease una nueva obra de carácter exclusivamente benéfico y piadoso, á semejanza de la que tenían á su cargo las extinguidas conferencias de San Vicente de Paul.

El actual Presidente redactó entónces un proyecto de socorro domiciliario, que tomado en consideracion con fecha 13 de Enero del año último, por la Junta Directiva de que aquel formaba parte, y aprobado por la Asociacion en 14 del mismo mes y año, comenzó á regir como Reglamento de la nueva obra, circulándose al resto de los Sócios para que ingresáran en ella. Algunos tuvieron á bien contestar afirmativamente á la invitacion que se les dirigió, afiliándose desde luego á las conferencias de socorro; pero la inmensa mayoría, por motivos que la Junta respeta aunque deplore, se retrajo de verificarlo, siendo esta la causa de que hubiese que reducir á dos las cuatro *Secciones* parroquiales que figuran en el Reglamento.

Aun así, las *Secciones de socorro*, compuestas en la actualidad de solo 44 miembros distribuidos en parejas, sostienen con los modestos recursos de su colecta semanal y secreta y con el producto de algunos pequeños donativos, 63 familias menesterosas que por término medio suman 360 individuos de ambos sexos. Las *Secciones* proveen asiduamente al sustento material de sus visitados, proporcionándoles un auxilio constante de alimento y ropas, sin contar con las limosnas extraordinarias de Concepcion y Jueves Santo, que consumen por semana cerca de trescientos reales y representan, en los dos años próximamente que llevan de instaladas, un total de gastos de 26.000. Las *Secciones*, con su sistema de visitas periódicas á la casa del pobre honrado y laborioso, único á quien la Asociacion prohija, se informan escrupulosamente de todas sus necesidades; y corriendo á la cabecera de su lecho cuando la enfermedad lo inutiliza para el trabajo, y dedicando sufragios á su alma, cuando la muerte lo arrebata al seno de su familia, realizan las aspiraciones de la verdadera caridad cristiana, cuyo imperio se estiende al cuerpo y al espíritu porque abraza todo el hombre.

No se limitan á esto sus desvelos. Ellas saben muy bien que

el origen capital de casi todos los males que deplora el mundo, está mas aún en la ignorancia que en la perversidad de corazón, y como la ignorancia suele ser crasísima, especialmente en materias religiosas, las *Secciones* ponen un particular estudio en combatirla, proporcionando á sus visitados con el sustento material el sustento de la inteligencia. Cerca de *doscientos* individuos de sus pobres socorridos, entre párvulos y adultos de ambos sexos, reciben educacion cristiana y gratuita, ya en el Asilo del Salvador, ya en la Academia de Señoras Concepcionistas, ya en las Escuelas Católicas de Nuestra Señora del Rosario. Apréciase en su justo valor esta modesta cifra, y dígase sino supone la de otros tantos miembros útiles mañana á la sociedad y á la familia, arrancados muchos de ellos á las garras del protestantismo. Calcúlese igualmente por estos ligeros datos y por los otros que anteceden, todo lo que podrian hacer en Cádiz las *Secciones de socorro*, si en vez del indiferentismo glacial que las rodea, encontrasen en todos los católicos el apoyo que hoy les falta de una cooperacion personal y decidida. La Junta no vacila en afirmarlo. Otro, muy otro sería el estado moral de nuestro pueblo.

No ha desatendido tampoco la Asociacion, especialmente desde la fecha en que logró incorporarse á la de Católicos con carácter de Junta Provincial, el trabajo de oponer, dentro de la órbita de sus facultades y con arreglo al espíritu de sus nuevos Estatutos, una propaganda católica activísima á la propaganda protestante. Tarea tanto mas urgente en Cádiz, cuanto por desgracia es un hecho que el protestantismo, impotente para crear prosélitos en el resto del país, ha elegido á nuestro pueblo por teatro predilecto de sus *conquistas*.

Para llevar á cabo eficazmente su mision en esta parte, la nueva Junta viene costeando desde Noviembre del año anterior, 192 suscripciones al mes de LA REVISTA POPULAR de Barcelona, que con 100 hojas semanales de LA BIBLIOTECA CATÓLICA del mismo punto y la multitud de folletos y opúsculos que periódicamente suele circular, contribuyen á mantener vivo, aunque en muy limitada esfera, el espíritu de fé.

Tales son, en breve compendio, las principales tareas empen-

didas por la Asociacion de Católicos de Cádiz durante el periodo de dos años trascurrido desde su instalacion hasta la fecha. Entre ellas figura tambien la obra de las *conferencias populares*, que iniciadas por el Sr. Vicepresidente de la nueva Junta para enseñanza y recreo de los pobres visitados, con asistencia obligatoria de los mismos, se celebraron durante la última cuaresma dos veces por semana, produciendo en muchos de ellos excelentes frutos de reforma espiritual. Recientemente se ha circulado á los Sócios una invitatoria para la fiesta de Reglamento que habrá de consagrar la Asociacion á su Inmaculada Patrona el próximo Domingo infraoctavo, y por la lectura del programa de dichas conferencias que á la circular acompaña, habrán podido informarse, hoy que están ya próximas á comenzar, del plan á que obedecen y del fin que se proponen.

Abstíñese la Junta de descender á más detalles sobre la marcha y vicisitudes de la Asociacion gaditana, que sobre fatigar demasiado la atencion de su auditorio, alargarian indefinidamente esta Memoria. La Junta espera hacerlo, Dios mediante, en la que habrá de redactar para la primera sesion pública que se celebre. Entónces dará cuenta minuciosamente de lo que ha hecho y sigue haciendo como centro auxiliar de las *Secciones*, del estado de las Juntas que de ella dependen en la provincia, y de todo lo que concierna á la vida y progresos de la Asociacion, en este segundo periodo de su existencia. Intencionalmente omite, por lo mismo, la cuenta de su Tesorería y el balance de caja de las *Secciones*, cuyo pormenor tendrá su lugar mas oportuno en los *cuadros estadísticos* comprensivo del último semestre que, á semejanza de los anteriores, han de ver la luz pública á fines de este mes, despues que sean remitidos á la Junta Superior, en cumplimiento de lo que previenen los Estatutos.

Resta solo á la Junta, en conclusion de este trabajo, expresar su gratitud á todos los Sres. Sócios activos y suscritores de ambos sexos, que con su cooperacion personal los unos y con sus auxilios pecuniarios los otros, vienen secundando sus afanes para el mayor incremento de esta obra de piedad y religion. Plegue á Dios que, depuestas injustas prevenciones y coadyuvando á soste-

nerla todos los católicos, llegue á ser algun día nuestra humilde Asociacion un núcleo poderoso de propaganda eficazísima, á donde converjan los esfuerzos todos de la fé y la caridad, para devolverlos enriquecidos con bendiciones celestiales.

Cádiz 8 de Diciembre de 1872.

Por acuerdo de la Junta.

EL SECRETARIO,

Arturo G. de Arboleya.

UNIVERSIDAD

EN LA

ESTA UNIVERSIDAD, acordada un
rales só el árbol de

ENSE

Las facultades de **CIENCIAS**,
fidura. **DE VALOR ACAD**

panol, especialmente del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de
esta diócesis, que se dignó admitir la inspeccion superior de

UNIVERSIDAD CATÓLICA VIZCAINA,

ESTABLECIDA

EN LA VILLA DE BILBAO.

ESTA UNIVERSIDAD, acordada unánimemente por el Señorío de Vizcaya en sus últimas Juntas Generales só el árbol de Guernica, ha establecido los siguientes estudios de

ENSEÑANZA LIBRE.

Las facultades de **CIENCIAS, LETRAS Y DERECHO** hasta el **DOCTORADO**, cuya investidura, **DE VALOR ACADÉMICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES**, ha de conferirse en la misma UNIVERSIDAD.

CLASES PREPARATORIAS PARA TODAS LAS CARRERAS.

Lengua é Historia Vascongada y Derecho Foral.

La UNIVERSIDAD CATÓLICA VIZCAINA cuenta ya con un ilustradísimo cuerpo de Profesores, algunos de ellos procedentes de las principales Universidades de España.

El título de la UNIVERSIDAD indica que en ella la enseñanza ha de estar dentro de la *doctrina católica*. La matrícula para el próximo curso académico de 1870 á 1871 quedará abierta el *dia primero de Setiembre*.

Los derechos de matrícula y grados son los mismos que para la enseñanza oficial.

Los estudiantes que á la condicion de pobreza reunan la de irreprochable conducta, serán dispensados del pago de derechos.

El curso se inaugurará el **DIA PRIMERO DE OCTUBRE** en el edificio del INSTITUTO VIZCAINO.

El RECTOR de la UNIVERSIDAD, además de la vigilancia que su cargo le impone, la ejercerá especial para con los alumnos que le sean encomendados por sus familias, y pondrá oportunamente en conocimiento de éstos los adelantos científicos y la conducta moral de aquellos, teniendo la mayor complacencia en recibir encargos de esta indole.

Las personas que necesiten más pormenores pueden pedirlos á la *Secretaria* de la *Universidad*.

Bilbao 24 de Agosto de 1870.

El Diputado General presidente de la Junta Organizadora y Director,

Pedro Maria de Luera.

EL SECRETARIO.

Alejo Novia de Salcedo.

UNIVERSIDAD CATÓLICA VICCAINA

EN LA VILLA DE BILBAO

ENSEÑANZA LIBRE

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS, LETRAS Y DERECHO (MAGISTERIO Y DOCTORADO)
INSTITUTO DE VALIOS ACADÉMICOS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

CLASES PREPARATORIAS PARA TODAS LAS CARRERAS

Programa de Historia, Geografía y Derecho

El presente programa de estudios tiene por objeto preparar a los alumnos para el ingreso en las carreras de Derecho, Filosofía y Letras, y en las de Magisterio y Doctorado.

El curso de estudios se divide en dos cursos, el primero de los cuales se cursa en el primer semestre y el segundo en el segundo semestre.

El primer curso comprende las asignaturas de Historia, Geografía, Filosofía y Derecho. El segundo curso comprende las asignaturas de Filosofía y Derecho.

El curso de Filosofía y Derecho se cursa en el primer semestre y el curso de Filosofía y Derecho se cursa en el segundo semestre.

Bilbao 21 de Agosto de 1878

El Rector de la Universidad Católica Viccaína

UNIVERSIDAD CATÓLICA

EN LA VILLA DE BILBAO

ENSEÑANZA LIBRE

DE VALOR ACADÉMICO PARITARIO CON LOS ESCUELAS DE CIENCIAS, LETRAS Y DERECHO

CLASES PREPARATORIAS PARA TODAS LAS CLASES

DE CIENCIAS Y LETRAS

DE CIENCIAS Y LETRAS

DE CIENCIAS Y LETRAS

DE CIENCIAS Y LETRAS

DE CIENCIAS Y LETRAS

DE CIENCIAS Y LETRAS